



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA CONCURSOS

Buenos Aires, de Marzo de 2012-

Señor
Procurador General de la Nación
Doctor Esteban Righi
S. _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de presentar mi solicitud de inscripción al **Concurso N° 90 del M.P.F.N.**, para cubrir la/s vacante/s de **Fiscal General ante los Tribunales Orales Federales de Mendoza (Fiscalía N° 1)**.

Dejo expresa constancia que reúno los requisitos establecidos en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946, que no me encuentro comprendido en ninguno de los supuestos establecidos en el Art. 11° del Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación (Resolución PGN. N° 101/07), y que presto juramento sobre la veracidad de los datos contenidos en esta presentación.

Saludo al señor Procurador General de la Nación muy atentamente.

FIRMA

ACLARACIÓN



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

FOTO
4x4

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.-

CONCURSO N° 90 M.P.F.N.

CARGO/S A CONCURSAR: *Fiscal General ante los Tribunales Orales Federales de Mendoza*

Fecha cierre de inscripción: *20 de Marzo de 2012.-*

01. DATOS PERSONALES:

Apellido: *Bermejo*

Nombre/s: *Mateo Germán*

Edad: *39 años*

Sexo: *masculino*

Lugar de nacimiento: *Capital Federal*

Fecha: *24 de junio de 1972*

Nacionalidad: *argentino*

TITULO DE ABOGADO:

Universidad: *Universidad de Buenos Aires (UBA).*

Fecha culminación estudios: *Diciembre de 1996.*

Fecha de expedición: *6 de octubre de 1997.*

Antigüedad en el título (desde fecha de expedición): *15 años.*

Edad al momento de la expedición del título: *25 años.*

Copia agregada a fs. _____.-

02.- ANTECEDENTES LABORALES (art. 23):

(Indicar los cargos o actividades desempeñadas ordenados cronológicamente a partir del actual. Reproducir el ítem que corresponda las veces que sea necesario).

MINISTERIO PÚBLICO FISCAL (Nacional/CABA/ Provinciales, en ese orden):

1) Cargo desempeñado: *Fiscal General Subrogante ante el Tribunal Oral Federal de San Juan. Designado por Resolución M.P. 59/11 del Procurador General de la Nación de fecha 11 de julio de 2011.*

Dependencia: *Fiscalía General ante el Tribunal Oral Federal de San Juan.*

Período de actuación: *Desde 18 de julio de 2011 hasta la actualidad.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () contratado () ad-hoc ()
adjunto () *subrogante (X)* otro _____

Motivos del cese:-----

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -----

Certificado de servicios a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Fiscalías) agregada a fs.-----

Características de las actividades desarrolladas:

Lleva a cabo todas las funciones y competencias naturales de un Fiscal ante los Tribunales Orales. Puede destacarse, sin embargo, que, además de participar en representación del MPF en diversos juicios orales, juicios abreviados y suspensiones del proceso a prueba en todas las causas de competencia federal, ha realizado desde que ejerce el cargo dos juicios orales en causas por violaciones a los Derechos Humanos: uno de ellos por apropiación de un menor celebrado entre setiembre y octubre del año 2011 (juicio concluido con sentencia condenatoria) y otro juicio oral en el que se juzga a cinco imputados por numerosas violaciones a los derechos humanos en contra de 60 víctimas y con más de 300 testigo ofrecidos (iniciado el año 2011 y con fecha estimativa de conclusión hacia mediados o fines del año 2012). Asimismo, ha sido designado desde julio de 2011 como Fiscal a cargo de la Instrucción de las Causas por violaciones a los Derechos Humanos, de modo tal que, además de ejercer las funciones de la Fiscalía ante el Tribunal Oral tiene a su cargo la instrucción de la totalidad de las causas en esta materia en la provincia de San Juan.

2) Cargo desempeñado: *Prosecretario Letrado de la Fiscalía de Cámara ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.*

Dependencia: *Fiscalía de Cámara ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.*

Período de actuación: *Desde 01 de enero de 2011 hasta 18 de julio de 2011.*

Designación: *directa (X)* por concurso ()

Carácter de la designación:

- *La última designación por Resolución PER 1044/11 Superintendencia del Procurador General de la Nación de fecha 29 de setiembre de 2011 es en carácter de efectivo (X)*

- *Con anterioridad la designación por Resolución PER. 889/11 Superintendencia del Procurador General de la Nación de fecha 25 de agosto de 2011, tuvo lugar en carácter interino (X)*

- *Por último, con anterioridad la designación fue en carácter contratado (X)*

Motivos del cese: *en uso de licencia por haber sido designado Fiscal General Subrogante ante el TOF de San Juan (v. supra)*

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -----

Certificado de servicios a fs. -----.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Fiscalías) agregada a fs.-----

Características de las actividades desarrolladas:

Llevó a cabo todas las funciones y competencias naturales de un Prosecretario Letrado de Fiscalía de Cámara, y en particular: tuvo intervención en la elaboración de la totalidad de los dictámenes en materia Penal Económico de la Fiscalía de Cámara, que incluyeron causas de Derecho Penal Tributario, Derecho Penal Aduanero, Derecho Penal Cambiario y Lavado de Dinero.

Asimismo, realizó en representación del Fiscal de Cámara diversas audiencias orales ante la Cámara de Apelaciones, relativas a resoluciones recaídas en causas por Violaciones a los Derechos Humanos.

Por último, tuvo a su cargo la Coordinación de un curso de capacitación de varias jornadas organizado por la Fiscalía de Cámara de Mendoza y que fuera dictado por los responsables de las Oficinas especializadas de la PGN en tres materiales fundamentales del Derecho Penal Económico: Derecho Penal Tributario, Lavado de Dinero, y Recupero de Activos, para lo que concurrieron el Dr. Mariano Borinsky, la Dra. Sabrina Namer y los Doctores Federico Di Pasquale y Juan Dollera.

3) Cargo desempeñado: *Secretario de Primera Instancia designado para cumplir funciones en la Oficina de Asistencia en causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado en Jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (creada por Resolución PGN 12/09).*

Dependencia: *Oficina de Asistencia en causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado en Jurisdicción de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (creada por Resolución PGN 12/09) a cargo del Fiscal General Dr. Omar Palermo.*

Período de actuación: *Desde el 7 de agosto de 2009 hasta 01 de enero de 2011.*

Designación: *directa (X)* por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () *contratado (X)* ad-hoc ()
adjunto () subrogante () otro _____

*Contrato celebrado en el marco de la autorización brindada por Resolución PER 768/09
Superintendencia de fecha 7 de agosto de 2009*

Motivos del cese: *designación como Prosecretario Letrado de la Fiscalía de Cámara
ante la Cámara Federal de Mendoza (v. supra)*

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o
más meses, con o sin goce de haberes: -----

Certificado de servicios a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad
competente que la describa (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan
en Fiscalías) agregada a fs.-----

Características de las actividades desarrolladas:

La Oficina de Asistencia en causas por Violaciones a los Derechos Humanos, tal como surge de la Resolución PGN 12/09 que la crea, tiene entre sus diversas funciones la de coordinar e impulsar las causas por violaciones a los Derechos Humanos en el ámbito de la Cámara de Apelaciones de Mendoza, que incluye tres provincias: Mendoza, San Juan y San Luis.

El trabajo realizado consistió en coordinar un equipo de trabajo de alrededor de diez personas en la Oficina sita en la Ciudad de Mendoza y articular con los Fiscales de Primera Instancia así como de las Fiscalías antes los TOFs de cada unas de las referidas provincias, para lograr el objetivo, tanto en la instancia de instrucción de las causas como en la etapa de juicio oral, de obtener mayor celeridad en el proceso y proveer a un proceso de armonización de las imputaciones penales. No puede soslayarse, asimismo, que la Oficina trabaja en la elaboración, también, de las apelaciones que se plantean ante la Cámara Federal.

La experiencia resultó particularmente estimulante debido a la posibilidad de armonizar los criterios de imputación en todas las instancias del proceso tanto en lo que se refiere a las calificaciones legales como a los criterios de valoración de la prueba, utilizando, además, la experiencia y conocimiento de las causas de un equipo que trabajó siempre en cooperación permanente con los fiscales a cargo de las causas.

Los resultados de esta Oficina, a cargo del Fiscal General Dr. Omar Palermo, entiendo que deben valorarse positivamente: se realizaron juicios orales tanto en Mendoza, San Rafael y San Juan (este último, en el que intervengo como Fiscal General Subrogante, aún realizándose, v. supra) pudiendo preverse para los próximos meses la celebración de segundos juicios de Lesa Humanidad en Mendoza y San Luis, así como importantes avances para la preparación de segundos juicios en San Rafael y San Juan.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden):

Cargo desempeñado: -----

Dependencia:

Período de actuación:

Designación: directa () por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () contratado () ad-hoc ()
adjunto () subrogante () otro _____

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Defensorías) agregada a fs. _____.-

Características de las actividades desarrolladas:

PODER JUDICIAL (Nacional/CABA/Provinciales, en ese orden):

Cargo desempeñado:-----

Dependencia:

Período de actuación:

Designación: directa () por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () contratado () ad-hoc ()
adjunto () subrogante () otro _____

Motivos del cese:

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación expedida por autoridad competente que la describa, (ello en el supuesto de cargos o funciones que no se cumplan en Juzgados, Tribunales, o Càmaras de Apelación) agregada a fs. _____.-

Características de las actividades desarrolladas:

03.- OTROS ANTECEDENTES LABORALES Y PROFESIONALES

(Art. 23, inc. b):

A) CARGOS PÚBLICOS (no incluidos en el inc. a):

1) Cargo: Pasante Estudiante y Pasante Abogado.

Organismo: *Auditoría General de la Nación.*

Período de actuación: *1996-1998*

Designación: *directa (X)* por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () contratado () ad-hoc ()
adjunto () subrogante () *otro: Pasantía rentada*

Motivos del cese: *cambio de actividad laboral*

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes:

Certificado de servicios a fs. _____

Normativa que regula su actividad y/o certificación de autoridad competente que la describe, agregada a fs. -----.-

Características de las actividades desarrolladas:

Desarrolló su actividad en la Gerencia de Privatizaciones y Organismos Regulatorios, teniendo como función principal la actividad de control del cumplimiento de los deberes regulados en los contratos de concesión de servicios públicos privatizados.

2) Cargo: Consultor Experto.

Organismo: *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.*

Período de actuación: desde 01 de agosto de 2000 hasta 11 de octubre de 2009.

Designación: *directa* () por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () contratado () ad-hoc ()
adjunto () subrogante ()

Motivos del cese: *cambio de actividad laboral*

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -----

Certificado de servicios a fs. _____

Normativa que regula su actividad y/o certificación de autoridad competente que la describe, agregada a fs. -----.-

Características de las actividades desarrolladas:

El contrato celebrado con la Editorial La Ley como Organismo Colaborador del Ministerio de Justicia tuvo como finalidad la elaboración de un proyecto de promover el desarrollo del derecho de acceso a la justicia a partir de la elaboración de una serie de contenidos orientados a informar a los ciudadanos (vía web del Ministerio) acerca del funcionamiento del sistema judicial y de la forma de acceso al mismo.

B) LABOR EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES VINCULADOS AL SISTEMA JUDICIAL:

Cargo: Consultor Experto

Organismo: *ONU (Organización de las Naciones Unidas) / PNUD (Programa Naciones Unidas para el Desarrollo)*

Período de actuación: *1999/2002*

Designación: *directa* () por concurso ()

Carácter de la designación: efectivo () interino () *contratado* () ad-hoc ()
adjunto () subrogante () otro _____

Motivos del cese: *viaje al extranjero para la realización de estudios de doctorado.*

Licencias extraordinarias por razones científicas, culturales o particulares de tres (3) o más meses, con o sin goce de haberes: -----

Certificado de servicios a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad y/o certificación por autoridad competente que la describe, agregada a fs.-----

Características de las actividades desarrolladas:

Consultor Jurídico en el proyecto para la Reforma y Modernización del Sector Público financiado por las Naciones Unidas (ONU). Si bien los objetivos sufrieron variaciones a lo largo del tiempo, la finalidad central del trabajo consistió en la elaboración de programas de descentralización administrativa que incluyó un Proyecto de Reforma de la Ley de Ministerios, un Proyecto de Ley para el diseño de los CGPs de la Ciudad, y de Legislación de Financiamiento de los Partidos Políticos. En el marco de estos objetivos se participó en grupos de trabajo sobre descentralización del, en aquél entonces, futuro Poder Judicial de la Ciudad Autónoma y de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito.

C) EJERCICIO PRIVADO DE LA PROFESIÓN:

Período de actuación:

Especialidad:

Actividad desarrollada:

Certificado de matrícula y su estado, agregado a fs._____. (no credencial)

Documentación que acredita el desempeño de la actividad invocada, agregada a fs._____.

Motivos del cese:

04.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS (Inciso c), Art. 23):

A) Doctorado, Master ó Especialización en Derecho -carreras concluidas- (En el supuesto de más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolas por Universidad y cronológicamente, a partir de la más actual):

1) Doctorado en Derecho Penal y Ciencias Penales. Universitat Pompeu Fabra (UPF). Barcelona. España.

Título obtenido: *Doctor en Derecho*

Rama del Derecho: *Derecho Penal y Ciencias Penales.*

fs. _____.-

Universidad: *Universitat Pompeu Fabra (UPF). Barcelona. España.*

Fecha culminación de los estudios: *Fecha de la defensa: 28 de enero de 2010.*

Duración de la carrera: *la elaboración de la tesis doctoral tuvo un desarrollo de cuatro años y medio, desde la finalización de los cursos que son condición para obtener el título de Doctor. Estos cursos se realizan en el marco del denominado Diploma de Estudios Avanzados que es un título previo al de Doctor y tiene las características de*

una Maestría (v. infra punto 2 de este acápite)

Programa de la carrera a fs. *(v. Diploma de Estudios Avanzados infra punto 2 de este acápite).*-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados: *(v. Diploma de Estudios Avanzados infra punto 2 de este acápite).*-

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): *(v. Diploma de Estudios Avanzados infra punto 2 de este acápite).*-

Materia de Tesis () Tesina () y/o trabajo final (): *“Prevención y Castigo del Blanqueo de Capitales. Una Aproximación desde el Análisis Económico del Derecho”.* *(disponible en <http://repositori.upf.edu/handle/10230/12142>)*

Calificación Tesis () Tesina () y/o trabajo final (): *Sobresaliente Cum Laude.*

Tribunal examinador (integrantes): *Director de la Tesis: Prof. Dr. Jesús María Silva Sánchez. Miembros del Tribunal de Tesis: Presidente: Dr. José Luis Diez Ripollés (Universidad de Málaga), Vocales : Dr. Bernardo Feijoo Sánchez (Universidad Autónoma de Madrid), Dr. Adán Nieto Martín (Universidad de Castilla-La Mancha), Dr. Íñigo Ortiz de Urbina (Universitat Pompeu Fabra), Secretario: Dr. Carlos Martínez-Buján Pérez (Universidad de La Coruña).*

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a fs. _____.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI () NO ()

Categorización (marcar lo que corresponda): *no corresponde por tratarse de un título en una universidad extranjera.*

2) Diploma de Estudios Avanzados (DEA). Universitat Pompeu Fabra (UPF). Barcelona. España.

Título obtenido: *Diploma de Estudios Avanzados (DEA)*

Rama del Derecho: *Derecho Penal y Ciencias Penales.*

fs. _____.-

Universidad: *Universitat Pompeu Fabra (UPF). Barcelona. España.*

Fecha culminación de los estudios: *Fecha de la defensa de la tesina: 14 de diciembre de 2004.*

Duración de la carrera: *enero de 2003 - julio de 2004.*

Programa de la carrera a fs. _____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

- 1. Problemas Fundamentales de la Teoría del Delito: Sobresaliente con Mención de Honor.*
- 2. Cuestiones Actuales de la Jurisprudencia Penal I: Sobresaliente con Mención de Honor.*

3. *Nuevas Tendencias en el Derecho Penal Contemporáneo I: Sobresaliente*
4. *Historia de las Instituciones del Derecho Penal: Sobresaliente con Mención de Honor.*
5. *Metodología jurídico penal: Sobresaliente.*
6. *Cuestiones Actuales de la Jurisprudencia Penal II: Sobresaliente.*
7. *Nuevas Tendencias en el Derecho Penal Contemporáneo II: Sobresaliente.*
8. *Conceptos Fundamentales de Parte Especial: Sobresaliente.*
9. *Principios de Política Criminal: Sobresaliente.*
10. *Trabajo de Investigación: Sobresaliente.*

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): *Se trata de 44 créditos; cada crédito es equivalente a 10 horas de cursada por lo que el total es 440 horas. Esto incluye horas de elaboración del trabajo de investigación al que le corresponde 12 créditos (120 horas).*

Materia de Tesis (___) Tesina (X) y/o trabajo final (___): *”La teoría del Derecho Penal desde la perspectiva de Luhmann y Habermas: una aproximación desde el concepto de pena”.*

Calificación Tesis (___) Tesina (X) y/o trabajo final (___): *Sobresaliente.*

Tribunal examinador (integrantes): *Dr. Pablo Salvador Coderch, Dr. Oriol Casanovas y Dra. Ujala Joshi.*

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a fs. _____.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI (___) NO (X).

Categorización (marcar lo que corresponda): *no corresponde por tratarse de un título en una universidad extranjera.*

3) Maestría en Ciencias Sociales –Orientación Sociología-. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires. Argentina.

Título obtenido: *Magíster en Ciencias Sociales con orientación Sociología.*

Rama del Derecho: *Vinculación directa con la Sociología del Derecho y las teorías del Derecho Penal de enfoque sociológico (v. Luhmann/Jakobs; Habermas/Kindhäuser/K. Günther). A la vez las materias relativas a epistemología (teoría del conocimiento) permiten aproximarse a la teoría de la verdad en el proceso (v. las referencias a Tarski en Ferrajoli “Derecho y Razón”).*

fs. _____.

Universidad: *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Buenos Aires. Argentina.*

Fecha culminación de los estudios: *Fecha de la defensa de la tesina: julio de 2004.*

Duración de la carrera: *1996-1999 en lo relativo al cursado de las materias. 2004 presentación de la tesis de maestría.*

Programa de la carrera a fs. _____.-

Detalle y calificación de materias y/o cursos aprobados:

1. *Historia Contemporánea. Sociedad, Cultura y Política en el Siglo XX.: Cinco (5)*
2. *Epistemología: Diez (10)*
3. *Teoría Sociológica: Siete (7)*
4. *Teoría Política II – Pensamiento Político Moderno - : Nueve (9).*
5. *Teoría Política – Estado y Democracia - : Ocho (8)*
6. *Teoría Política – La Tradición Republicana – De Montesquieu a Tocqueville: Ocho (8).*
7. *Análisis Político Social: Siete (7)*
8. *Epistemología – Términos Teóricos en Ciencias Sociales-: Diez (10)*
9. *Metodología: Cuatro (4).*
10. *Teoría Política – Estado, Poder y Conflicto entre la modernidad y el fin del milenio: Ocho (8).*
11. *Taller de Tesis: 6 (seis).*

Cantidad total de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia): *540 horas.*

Materia de Tesis (___) *Tesina (X)* y/o trabajo final (___): *“La pena como mal y como expresión de reproche moral”.*

Calificación Tesis (___) *Tesina (_X_)* y/o trabajo final (___): *Distinguido.*

Tribunal examinador (integrantes): *Prof. Dr. Carlos Elbert (Director de la Tesina), Prof. Dr. Félix Schuster, Prof. Dr. Jaime Malamud Goti.*

Certificado analítico y/u otra documentación que acredita lo indicado precedentemente agregado a fs. _____.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI (X) NO ().

Categorización (marcar lo que corresponda): *Categorización “A”. (v. http://www.flacso.org.ar/formacion_posgrados_contenidos.php?IDPC=6&ID=115)*

B) Cursos realizados como parte de un Doctorado, Master ó Especialización en Derecho, incompletos (En el supuesto de haber iniciado más de una carrera, reproducir el ítem las veces que sea necesario; agrupándolos por Universidad y cronológicamente - a partir del más actual-):

Título de la carrera que cursa:

Rama del Derecho:

Universidad:

Duración de la carrera:

Cantidad de materias integrantes de la carrera:

Cantidad de horas de la totalidad de la carrera:

Cantidad de materias que lleva cursadas:

Fecha de inicio de los estudios:

Fecha de la última materia aprobada:

Cantidad de horas que lleva cursadas:

Programa de la carrera a fs. ____ .-

Cursos o materias cursadas y, en su caso, calificaciones y fecha:

se trató de estudios a distancia (marcar lo que corresponda): SI (___) NO(___)

Certificado analítico expedido por la Institución a fs. _____.

Acreditación CONEAU (marcar lo que corresponda): SI (___) NO (___).

Categorización (marcar lo que corresponda): A (___), An (___); B (___), Bn (___); C (___), Cn (___).

C) Cursos de actualización ó de posgrado siempre que se acredite que el alumno ha sido evaluado (En el supuesto de más de un curso, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente -a partir del más actual):

Curso:

Rama del derecho:

Institución:

Programa:

Cantidad de horas cursadas (en su caso, indicar si se trató de estudios a distancia):

Calificación:

Fecha:

Certificación a fs. _____.-

D) Participación en carácter de disertante, panelista o ponente en cursos o congresos de interés jurídico (Reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolos cronológicamente, a partir del más actual):

1) 2011.

Carácter: *Conferencia dictada en el Seminario organizado por el Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP)*

Disertante (X); Panelista (___); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universidad de Talca. Santiago de Chile. Chile.*

Tema: *“Lavado de Dinero: ¿debe prohibirse o incentivarse? Un análisis de los costes y beneficios sociales de esta actividad”*

Fecha: *Junio de 2011.*

Certificación a fs. _____.-

2) 2010.

Carácter: *Conferencia*

Disertante (X); Panelista (___); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universidad Blas Pascal. Córdoba. Argentina.*

Tema: *“Prevención y Castigo del Lavado de Dinero: Justificación y Límites”.*

Fecha: *Noviembre de 2010.*

Certificación a fs. _____.-

3) 2010.

Carácter: *Disertación presentada en el Seminario Humboldt Kolleg “Beccaria, 250 años después”.*

Disertante (___); Panelista (_X_); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Organizado por la Fundación Alexander von Humboldt, la Universidad de Chile y la Universidad de Talca. Santiago de Chile. Chile.*

Tema: *“Cesare Beccaria y el reo como fuente de información incriminatoria: comentario a los Capítulos XVIII y XXXVIII de la obra De Los Delitos y de las Penas”.*

Fecha: *Julio de 2010.*

Certificación a fs. _____.-

4) 2010.

Carácter: *Conferencia organizada por el Seminario organizado por el Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP).*

Disertante (_X_); Panelista (___); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universidad de Talca. Santiago de Chile. Chile.*

Tema: *“La teoría de la elección racional y la decisión de delinquir: acerca de la prevención situacional y la teoría de la disuasión”.*

Fecha: *Junio de 2010.*

Certificación a fs. _____.-

5) 2010.

Carácter: *Conferencia*

Disertante (_X_); Panelista (___); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Capital Federal. Buenos Aires. Argentina.*

Tema: *“Lavado de Dinero: una aproximación desde el Análisis Económico del Derecho”.*

Fecha: *Mayo de 2010.*

Certificación a fs. _____.-

6) 2009.

Carácter: *Disertante y Coordinador en el Seminario de Posgrado: “Cuestiones de Autoría y Participación”.*

Disertante (_X_); Panelista (___); Ponente (___)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza. Argentina..*

Tema: *“Autoría y Participación en aparatos organizados de poder”.*

Fecha: *Noviembre de 2009.*

Certificación a fs. _____.-

7) 2008.

Carácter: *Comunicación presentada en el XV World Congress of The International Society for Criminology. Barcelona. España.*

Disertante (___); Panelista (___); Ponente (_X_)

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universitat de Barcelona, Universitat Ramón Llull y la Sociedad Internacional de Criminología. Barcelona. España.*

Tema: “*Prevención situacional y autorregulación en la prevención del blanqueo de capitales*”.

Fecha: *Julio de 2008*.

Certificación a fs. _____.-

8) 2008.

Carácter: *Ponencia presentada en conjunto con el Prof. Dr. Ramón Ragués i Vallés en el Seminario: “Diez años del Código Penal de 1995”.*

Disertante (___); *Panelista* (___); *Ponente* (X).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora *Universitat Pompeu Fabra. Área de Derecho Penal. Barcelona. España..*

Tema: “*El Alzamiento Laboral de Bienes en el Código Penal de 1995*”.

Fecha: *Abril de 2008*.

Certificación a fs. _____.-

9) 2007.

Carácter: *Exposición presentada en el “Seminario sobre cuestiones de Actualidad en Criminología”.*

Disertante (___); *Panelista* (X); *Ponente* (___).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Centro de Estudios Sociales Avanzados (CESA). Universidad Internacional de Cataluña (UIC). Barcelona. España.*

Tema: “*Prevención e Investigación del Blanqueo de Capitales*”.

Fecha: *Febrero de 2007*.

Certificación a fs. _____.-

10) 2005.

Carácter: *Ponencia presentada en el Seminario: “Fundamento de las Causas de Justificación”.*

Disertante (___); *Panelista* (___); *Ponente* (X).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universitat Pompeu Fabra. Área de Derecho Penal. Barcelona. España.*

Tema: “*Estado de Necesidad, Proporcionalidad y Colisión de Deberes*”.

Fecha: *Marzo de 2005*.

Certificación a fs. _____.-

11) 2004.

Carácter: *Ponencia presentada en el Seminario del Área de Derecho Penal de la UPF.*

Disertante (___); *Panelista* (___); *Ponente* (X).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universitat Pompeu Fabra. Área de Derecho Penal. Barcelona. España.*

Tema: “*La pena como expresión de reproche: una cuestión conceptual*”.

Fecha: *Noviembre de 2004*.

Certificación a fs. _____.-

12) 2004.

Carácter: *Ponencia presentada en el Seminario: “Tentativa, Consumación y Desistimiento de la Tentativa”.*

Disertante (___); *Panelista* (___); *Ponente* (X).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Universitat Pompeu Fabra. Área de Derecho Penal.*

Barcelona. España.

Tema: *“El comienzo de la tentativa”.*

Fecha: *Noviembre de 2004.*

Certificación a fs. _____.-

13) 2001.

Carácter: *Exposición presentada en el Curso: “Lavado de Dinero “.*

Disertante (___); Panelista (_X_); Ponente (___).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Seminario organizado por la Asociación de Bancos de Argentina (ABA) y el Mercado Abierto Electrónico (MAE).*

Tema: *“Prevención del Lavado de Dinero en el Sector Financiero”.*

Fecha: *Octubre de 2001.*

Certificación a fs. _____.-

14) 2000.

Carácter: *Seminario “Prevención del Lavado de Dinero”.*

Disertante (_X_); Panelista (___); Ponente (___).

Rama del derecho: *Derecho Penal*

Institución organizadora: *Organizado por la Asociación de Bancos de Argentina (ABA) y el Foro para la Reconstrucción Institucional.*

Tema: *Presentación de la investigación “La política de prevención del lavado de dinero” con Pacífico Rodríguez Villar.*

Fecha: *Diciembre de 2000.*

Certificación a fs. _____.-

05.- DOCENCIA E INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA (Art. 23, inc. d)

(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Universidad y cronológicamente -a partir del más actual hasta el más antiguo-)

A. DOCENCIA UNIVERSITARIA

1) República Argentina

1.1. Desde 2012

Institución: *Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal*

Materia/curso dictado: *Materias “Derecho Penal Económico” y “Política Criminal y Teoría de la Legislación Penal”*

Cátedra: *Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo Dirección de los Profesores Dr. Jesús María Silva Sánchez (Universidad Pompeu Fabra, España) y Dr. Omar Palermo (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina).*

Cargo desempeñado: *Profesor Responsable.*

Designación: *directa (X) por concurso ()*

Período de ejercicio: *Desde 2012.*

Certificado de la Institución a fs._____.-

1.2. 2011

Institución: *Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal*

Materia/curso dictado: *en la materia “Taller de Derecho Penal”.*

Cátedra: *Carreras de Especialización y Maestría en Magistratura y Gestión Judicial..*

Cargo desempeñado: *Profesor Invitado.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: 13 y 14 de mayo de 2011.

Certificado de la Institución a fs._____.-

1.3. 2011-2010

Institución: *Facultad de Derecho de la Universidad de Mendoza.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Derecho Penal” y “Criminología”*

Cátedra: *Carrera de Especialización y Maestría en Derecho Penal.*

Cargo desempeñado: *Disertante.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: 2011 - 2010.

Certificado de la Institución a fs._____.-

1.4. 2011-2010

Institución: *Facultad de Psicología de la Universidad del Aconcagua.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Criminología”.*

Cátedra: *Maestría en Criminología.*

Cargo desempeñado: *Profesor Invitado.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: 2011 - 2010.

Certificado de la Institución a fs._____.-

1.5. 2002-1999

Institución: *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (UBA).*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Derecho Penal y Procesal Penal”.*

Cátedra: *cátedra del Dr. Juan José Ávila.*

Cargo desempeñado: *Jefe de Trabajos Prácticos.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: 2002 - 1999.

Certificado de la Institución a fs._____.-

1.6. 1999-1998

Institución: *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires (UBA).*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Derecho Penal y Procesal Penal”.*

Cátedra: *cátedra del Dr. David Baigún.*

Cargo desempeñado: *Auxiliar de Segunda*

Designación: directa () por concurso (X)

Período de ejercicio: 2011 - 2010.

Certificado de la Institución a fs. _____.-

2) Chile

2.1. 2011-2010

Institución: *Universidad de Talca.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Criminología”.*

Cátedra: *Maestría en Derecho Penal organizada por la Universidad de Talca (Chile) y la Universitat Pompeu Fabra (España).*

Cargo desempeñado: *Profesor*

Designación: *directa (X)* por concurso (___)

Período de ejercicio: 2011 - 2010.

Certificado de la Institución a fs. _____.-

3) España

3.1. 2009-2004

Institución: *Universitat Pompeu Fabra (UPF). Barcelona. España.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *Derecho Penal Parte General y Especial. Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Economía.*

Cátedra: *Área de Derecho Penal dirigida por el Prof. Dr. Jesús María Silva Sánchez.*

Cargo desempeñado: *Profesor Asociado*

Designación: *directa (X)* por concurso (___)

Período de ejercicio: 2009-2004.

Certificado de la Institución a fs. _____.-

3.2. 2009-2008

Institución: *Universidad de Barcelona (UB). Barcelona. España.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/curso dictado: *“Historia del Pensamiento Criminológico”. Diplomatura en Criminología y Política Criminal.*

Cátedra: *Facultad de Derecho. Dirección del Área de cargo del Dr. Santiago Mir Puig*

Cargo desempeñado: *Docente*

Designación: *directa* (X) por concurso (___)
Período de ejercicio: 2009-2008.
Certificado de la Institución a fs._____.-

3.3. 2009-2008

Institución: *Instituto de Seguridad Pública de Cataluña (ISPC) (antes Escuela de Policía). Barcelona. España.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/cursó dictado: *“Criminología”.*

Cátedra: *Coordinación a cargo de la Dra. Elena Larrauri.*

Cargo desempeñado: *Docente*

Designación: *directa* (X) por concurso (___)

Período de ejercicio: 2009-2008.

Certificado de la Institución a fs._____.-

3.4. 2009-2007

Institución: *Universidad Internacional de Cataluña (UIC). Centro de Estudios Sociales Avanzados. Barcelona. España*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/cursó dictado: Dictó tres (3) asignaturas; *“Criminología”, “Política Criminal”, “Cuestiones Actuales en Criminología, Política Criminal y Penitenciaria”.*

Cátedra: *Licenciatura en Criminología y Máster Oficial de Investigación en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas. Centro de Estudios Sociales Avanzados.*

Cargo desempeñado: *Profesor Asistente*

Designación: *directa* (X) por concurso (___)

Período de ejercicio: 2009-2008.

Certificado de la Institución a fs._____.-

4) Alemania

4.1. 2007-2006

Institución: *Universidad de Augsburgo (Universität Augsburg). Augsburg. Alemania.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal.*

Materia/cursó dictado: Dictó un *“Seminario de Derecho Penal Comparado” (Derecho Penal Alemán-Derecho Penal Español)* y clases de *“Discusión de Casos de la Parte Especial del Derecho Penal” (Arbeitsgemeinschaft).* *Licenciatura en Derecho.*

Cátedra: *Cátedra de Derecho Penal, Procesal Penal y Criminología a cargo del Prof. Dr. Wilfried Bottke..*

Cargo desempeñado: *Colaborador Científico (Wissenschaftlicher Mitarbeiter).*

Designación: *directa* (X) por concurso (___)

Período de ejercicio: 2009-2004.

Certificado de la Institución a fs._____.-

B. INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA

1) Argentina

Institución: *Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal*

Proyecto de Investigación: *“Nuevos Fenómenos Regulatorios y responsabilidad penal en la empresa”. Aprobado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Cargo desempeñado: *Co-Director del Proyecto.*

Designación: directa () por concurso ()

Certificado de la Institución a fs. _____.-

2) España

Institución: *Universitat Pompeu Fabra.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal*

Proyecto de Investigación: *“Nuevo Fenómenos Regulatorios y responsabilidad penal en la empresa”. Proyecto Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.*

Cargo desempeñado: *Investigador.*

Designación: directa () por concurso ()

Certificado de la Institución a fs. _____.-

3) Alemania

Institución: *Universität Augsburg.*

Rama del Derecho: *Derecho Penal*

Estancia de Investigación: *Estancia de Investigación como Investigador Invitado para estudiar la doctrina alemana relativa a mi tesis doctoral.*

Cargo desempeñado: *Investigador Invitado.*

Designación: directa () por concurso ()

Certificado de la Institución a fs. _____ (**Ver punto B**)-

OTROS CARGOS ACADÉMICOS (Art. 23, inc. d) *(En el supuesto de más de un cargo, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente a partir del más actual -En el caso de desempeño actual, acompañar certificado que de cuenta de ello-):*

1) Desde 2011 – Universidad Nacional de Cuyo -

A. Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales

Institución: *Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Derecho.*

Cargo desempeñado: *Coordinador Académico de la Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo. Dirección de la Maestría a cargo de los Profesores Dr. Jesús María Silva Sánchez (Universidad Pompeu Fabra, España) y Dr. Omar Palermo (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina).*

Rama del derecho: Derecho Penal.

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: Desde 2012.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: *Resolución N° 106 del año 2009 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *en la etapa previa al lanzamiento de la Maestría que tiene lugar a partir de este año, el trabajo consistió, en primer lugar, en elaborar el Plan de Estudios juntos con los Directores de la misma, contactar a los Profesores que serán invitados a dictar clases y, ya en una segunda etapa, a elaborar junto con los responsables de la Facultad de Derecho toda la documentación necesaria para la evaluación de la CONEAU. A partir del año 2012, en el que comienza a dictarse la Maestría, la función del Coordinador Académico es garantizar la calidad y organización de los contenidos dictados por los profesores y del material de estudio de los alumnos.*

B. Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría

Institución: *Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Derecho.*

Cargo desempeñado: *Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría. Maestría en Magistratura y Gestión Judicial.*

Rama del derecho: Derecho Penal y Procesal Penal.

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: Desde 2011.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: *Designado por Resolución N° 74 del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de 3 de octubre de 2011.*

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *Realizó informe de evaluación de la tesis de Maestría del maestrando Gustavo Ortiz titulada “El Ministerio Público ¿Un cuarto poder?”.*

C. Visor de Tesis Doctorales: Doctorado en Derecho.

Institución: *Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Derecho.*

Cargo desempeñado: *Visor Académico de sendas tesis doctorales de los doctorandos Horacio Báez y Viviana Beigel, tituladas “Riesgo Permitido en la Teoría de la Imputación Objetiva” y “El delito de desaparición forzada de personas: de la ilicitud internacional a la tipificación penal”, respectivamente.*

Rama del derecho: Derecho Penal y Derecho Penal Internacional.

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: Desde 2011.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: *Designado por la Comisión de Doctorado de acuerdo con las normas del doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo.*

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *Realizó informe de evaluación de los avances logrados en ambas tesis doctorales, con la pretensión de orientar a los doctorandos en la obtención de un producto académico que responda a los estándares de calidad exigidos para la obtención del título de doctor.*

2) Desde 2011 – CRIMINT -

Institución: *CRIMINT, Centro Virtual de Investigación en Filosofía del Derecho penal, Derecho penal económico y Derecho penal internacional.*

Cargo desempeñado: *Miembro Permanente junto con los profesores Dr. Juan Pablo Montiel (Universidad de los Andes, Colombia), Dr. Iñigo Ortiz de Urbina (Universidad Pompeu Fabra, España), Dr. Hans Kudlich (Universidades de Erlangen-Nürnberg), Dr. Lothar Kuhlen (Universidad de Mannheim, Alemania), Dr. Omar Palermo (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), Dr. Helmut Satger (Universidad de Múnich, Alemania).*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Designación: *directa (X) por concurso ()*

Período de ejercicio: *Desde 2011.*

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: _____.

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *formo parte de proyectos de investigación de los que forman parte los otros miembros de Crimint; en abril del 2012 se celebrará un seminario en la Universität Mannheim acerca de los programas de cumplimiento interno de las empresas y la responsabilidad penal de las empresas y empresarios, en el que presentaré los avances de un trabajo de investigación conjunto con otros miembros.*

3) Desde 2010 – Universidad de Talca (Chile)

Institución: *CEDEP – Universidad de Talca (Chile).*

Cargo desempeñado *Evaluador de la Revista de Derecho Penal “Política Criminal”, Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales ((v. <http://www.scielo.cl/revistas/politcrim/pedboard.htm#consejo>))*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Designación: *directa (X) por concurso ()*

Período de ejercicio: *Desde 2010.*

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: _____.

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *evaluación de artículos como árbitro anónimo para decidir al aceptación de los mismos para su publicación.*

4) Desde 2010 – Coordinador Colección Editorial Académica -

Institución: *Editorial Edisofer/BdeF. Buenos Aires. Argentina.*

Cargo desempeñado: *Coordinador de la Colección “Actualidad Criminológica y Penal”. Bajo la Dirección del Prof. Dr. José R. Agustina (Universidad Internacional de Cataluña, España)*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Designación: *directa (X) por concurso ()*

Período de ejercicio: Desde 2010.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: -----.-

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *participar en el diseño de los diversos números de la edición de esta colección, coadyuvando al diseño de una línea académica que ponga al alcance de la comunidad académica iberoamericana en derecho penal y criminología, trabajos de los mejores penalistas y criminólogos de Europa continental así como de Inglaterra y los Estados Unidos.*

5) 2009 – Universidad del Aconcagua

Institución: *Universidad del Aconcagua. Facultad de Psicología.*

Cargo desempeñado: *Miembro de Tribunal de Tesis de Maestría. Maestría en Criminología.*

Rama del derecho: *Derecho Penal y Procesal Penal.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: Desde 2011.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: *Designado por Resolución N° 329/09 del Decano de la Facultad de Psicología referida. Régimen General aplicable a evaluación de tesis de maestrías.*

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *Realizó informe de evaluación de la tesis de Maestría de la maestranda Pamela López titulada “Perfiles Criminológicos de delincuentes sexuales y homicidas”.*

6) 1999 – Universidad de Buenos Aires

Institución: *Universidad de Buenos Aires. Facultad de Derecho.*

Cargo desempeñado: *Secretario de Organización del Congreso Internacional “La Criminología del Siglo XXI en América Latina”.*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Designación: directa (X) por concurso ()

Período de ejercicio: 1999.

Certificación de la Institución a fs. _____.-

Normativa que regula su actividad: -----.-

Naturaleza de las actividades desarrolladas: *Coordinación del proceso de organización de un Congreso que contó con numerosos asistentes y ponentes de toda América Latina bajo la dirección de los Dres. Carlos Elbert, Raúl Zaffaroni y Julio Virgolini.*

BECAS Y PREMIOS (Art. 23, inc. d): *(En el supuesto de más de una beca/premio, reproducir el ítem las veces que sea necesario, agrupándolos por Institución y cronológicamente -a partir del más actual hasta el más reciente-)*

Institución: *Universitat Pompeu Fabra. Barcelona. España.*

Rama del derecho: *Área de Derecho Penal.*

Fecha de otorgamiento de la beca/premio: *Enero de 2003.*

Carácter de la beca/premio: *beca otorgada para la realización de los estudios de doctorado en la Universitat Pompeu Fabra.*

Motivo del otorgamiento: *Antecedentes académicos de los doctorandos del Área de Derecho Penal de la UPF.*

Documentación respaldatoria agregada a fs. _____.-

06.- PUBLICACIONES CIENTÍFICO JURÍDICAS (Art. 23, inc. e)

(En el supuesto de más de una publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolas cronológicamente -a partir de la más actual hasta el trabajo más antiguo-

Los trabajos se agregarán foliados correlativamente con el resto de la documentación, exceptuando los libros y/o ejemplares voluminosos que se acompañarán a modo de anexo)

1) 2011

Título: *“Recensión. Los peligros de la expansión del Derecho penal” de Bernhard Kretschmer, traducción publicada en “La expansión del Derecho Penal. Aspectos de la Política Criminal en las sociedades postindustriales”.*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Carácter de autoría: *autor (_X_) coautor (___) colaborador (___) otros (___)*

Carácter de la obra: *artículo de doctrina (___) comentario bibliográfico (___)
nota a fallo (___) libro (___) otro(_Traducción_)*

Fecha: *Buenos Aires/Montevideo, 2011.*

Editorial: *BdeF/Edisofer,*

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° I.-**

2) 2010

Título: *“Capítulos XVIII y XXXVIII. De los Juramentos, Interrogaciones Sugestivas y Depositiones. Cesare Beccaria y el reo como fuente de información incriminatoria”.*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Carácter de autoría: *autor (_X_) coautor (___) colaborador (___) otros (___)*

Carácter de la obra: *artículo de doctrina (_X_) comentario bibliográfico (___)
nota a fallo (___) libro (___) otro(_Traducción_)*

Fecha: *Buenos Aires/Montevideo, 2010.*

Editorial: *BdeF/Edisofer,*

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° II.-**

3) 2010

Título: *“Aproximación al Análisis Económico del Derecho Penal”.*

Rama del derecho: *Derecho Penal.*

Carácter de autoría: *autor (_X_) coautor (___) colaborador (___) otros (___)*

Carácter de la obra: *artículo de doctrina (_X_) comentario bibliográfico (___)
nota a fallo (___) libro (___) otro(___)*

Fecha: *Buenos Aires, 2010.*

Editorial: *Revista Jurisprudencia Argentina. Número Especial. N° 2010-I. Fascículo 11. Derecho y Economía. Abeledo Perrot.*

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° III.-**

4) 2008

Título: “*Aflicción directa e indirecta en el concepto de pena*”.

Rama del derecho: *Derecho Penal*.

Carácter de autoría: *autor* () *coautor* () *colaborador* () *otros* ()

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* () *comentario bibliográfico* ()
nota a fallo () *libro* () *otro*(*_Traducción_*)

Fecha: *Buenos Aires, 2008*.

Editorial: *La Ley/Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*.

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° IV.-**

5) 2007

Título: “*Strafverteidigerhonorar und Geldwäsche aus europäischer Perspektive: Gleiches Problem, Gleiche Lösung?*”.

Rama del derecho: *Derecho Penal*.

Carácter de autoría: *autor* () *coautor* () *colaborador* () *otros* ()

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* () *comentario bibliográfico* ()
nota a fallo () *libro* () *otro*(*_Traducción_*)

Fecha: *2007*.

Editorial: *Revista Zeitschrift für Internationale Strafrechtsdogmatik (ZIS)*
(<http://www.zis-online.com/>).

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° V.-**

6) 2007

Título: “*Honorarios de los abogados defensores en causas penales y blanqueo de capitales desde una perspectiva europea: ¿un mismo problema, una misma solución?*”.

Rama del derecho: *Derecho Penal*.

Carácter de autoría: *autor* () *coautor* () *colaborador* () *otros* ()

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* () *comentario bibliográfico* ()
nota a fallo () *libro* () *otro*(*_Traducción_*)

Fecha: *2007*.

Editorial: *Revista Zeitschrift für Internationale Strafrechtsdogmatik (ZIS)*
(<http://www.zis-online.com/>).

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° VI.-**

7) 2007

Título: “*La ponderación de intereses en el estado de necesidad y el delito de tráfico de drogas*”.

Rama del derecho: *Derecho Penal*.

Carácter de autoría: *autor* () *coautor* () *colaborador* () *otros* ()

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* () *comentario bibliográfico* ()
nota a fallo () *libro* () *otro*(*_Traducción_*)

Fecha: *Año 2005 (editado en 2007)*.

Editorial: *En Anuario de Derecho Penal y Ciencias Penales, Volumen LVIII, pp. 939-965*.

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° VII.-**

8) 2001

Título: “*Prevención del Lavado de Dinero en el Sector Financiero*”.

Rama del derecho: *Derecho Penal*.

Carácter de autoría: *autor* (___) *coautor* (X) *colaborador* (___) *otros* (___)
Carácter de la obra: *artículo de doctrina* (___) *comentario bibliográfico* (___)
nota a fallo (___) libro (X) *otro*(Traducción)

Fecha: *Año 2001*.

Editorial: *Editorial Ad-Hoc*

Ejemplar agregado a fs. _____ o como **Anexo N° VIII.-**

TRABAJOS PENDIENTES DE PUBLICACIÓN O BAJO PROCESO DE ARBITRAJE (Art. 23, inc. e -segunda parte-)

(En el supuesto de más de un trabajo pendiente de publicación, reproducir el ítem las veces que sea necesario, ordenándolos cronológicamente a partir del más actual):

1) 2012

Título: *“El Delito de Blanqueo de Capitales”*.

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de autoría: *autor* (___) *coautor* (X) *colaborador* (___) *otros* (___)

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* (___) *comentario bibliográfico* (___)
nota a fallo (___) libro (___) *otro*(*Capítulo de Libro*)

Fecha: 2012

Nota de la Editorial agregada a fs.: **Anexo N° IX.-**

Ejemplar agregado a fs. _____ o como Anexo N°: _____

2) 2012

Título: *“Delitos en materia de migraciones ilegales”*.

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de autoría: *autor* (___) *coautor* (X) *colaborador* (___) *otros* (___)

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* (___) *comentario bibliográfico* (___)
nota a fallo (___) libro (___) *otro*(*Capítulo de Libro*)

Fecha: 2012

Nota de la Editorial agregada a fs.: **Anexo N° IX.-**

Ejemplar agregado a fs. _____ o como Anexo N°: _____

3) 2012

Título: *“El límite del tenor literal” de Michael Klatt, traducción que será publicada en el libro colectivo “La crisis del principio de legalidad en el nuevo Derecho penal: ¿decadencia o evolución?”*

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de autoría: *autor* (X) *coautor* (___) *colaborador* (___) *otros* (___)

Carácter de la obra: *artículo de doctrina* (___) *comentario bibliográfico* (___)
nota a fallo (___) libro (___) *otro*(*Traducción*)

Fecha: 2012

Nota de la Editorial agregada a fs.: **Anexo N° X.-**

Ejemplar agregado a fs. _____ o como Anexo N°: _____

4) 2012

Título: “*Derecho Penal como comunicación – Aportaciones y peligros de un nuevo paradigma en la dogmática jurídico-penal*” de Ingeborg Puppe, traducción que será publicada en el libro colectivo “*Ingeborg Puppe, Cuestiones de la ciencia jurídico-penal*”.

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de autoría: autor () coautor () colaborador () otros ()

Carácter de la obra: artículo de doctrina () comentario bibliográfico ()
nota a fallo () libro () otro(*Traducción*)

Fecha: 2012

Nota de la Editorial agregada a fs.: **Anexo N° XI.-**

Ejemplar agregado a fs. _____ o como Anexo N°: _____

5) 2012

Título: *Traducción del artículo “Tolerancia y Comportamiento antisocial” de Marc Thommen, que será publicada en el libro colectivo “Límites al Derecho Penal”.*

Rama del derecho: Derecho Penal

Carácter de autoría: autor () coautor () colaborador () otros ()

Carácter de la obra: artículo de doctrina () comentario bibliográfico ()
nota a fallo () libro () otro(*Traducción*)

Fecha: 2012

Nota de la Editorial agregada a fs.: **Anexo N° XII.-**

Ejemplar agregado a fs. _____ o como Anexo N°: _____

Nota: La presentación oficial de esta solicitud de inscripción importará por parte del aspirante el conocimiento de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Nación N° 24.946 y el conocimiento y aceptación de las condiciones fijadas en el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN 101/07 y normativa aplicable a la materia. Conforme lo dispuesto en el Reglamento citado, todo el contenido de la documentación presentada tendrá carácter de declaración jurada y cualquier inexactitud que se compruebe en ella dará lugar a la exclusión del concursante, sin perjuicio de las demás consecuencias a que pudiere dar su conducta. No serán evaluados aquellos antecedentes indicados en el formulario de inscripción que no cuenten con la debida prueba y certificación, mediante la documentación respaldatoria emanada de autoridad competente (conf. Art. 14° del Régimen citado).

FIRMA

ACLARACIÓN

AUTORIZO a

DNI. N°....., a presentar en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, la solicitud de inscripción para el Concurso N°.....del M.P.F.N., para el/los cargo/s de

.....

.....-

Buenos Aires,.....de.....de..... .-

RECIBI la solicitud de inscripción del /la Doctor/a:

.....-

para el Concurso N° ____ M.P.F.N.

Quien se postula para el/los cargo/s de:

.....-

.....-

Buenos Aires, ...de de -